

**NOMBRE:** IZOALY JAZMIN GONZALEZ  
CABELLO

**N. DEL TEMA:** DERECHO A LA  
SALUD

**PARCIAL:** UNIDAD 1

**N. DE LA MATERIA:** BIOÉTICA

**DOCENTE:** KARLA JAQUELINE  
FLORES AGUILAR

**N. DE LA LICENCIATURA:** ENFERMER

**CUATRIMESTRE:** 2º

# INTRODUCCIÓN...

El derecho a la salud es un derecho humano, avalado a nivel Internacional, que compromete a los estados a garantizar la posibilidad de acceder a una medicina digna para todos y cada uno de los ciudadanos.

Para garantizarles salvaguarda, existen organismos Internacionales, entre ellos se encuentran la ONU, y la OMS, que vigilan y promueven su respeto.

En el caso de México, el sistema de salud ha experimentado una evolución de más de 30 años, con la creación de distintas Instituciones desempeñando la función de garantizar el derecho a la salud de la Población como el IMSS, el ISSSTE, y en la reciente Instauración, el INSABI, para garantizar una atención médica universal.

En este sentido el sistema ha tenido logros importantes pero también retos como la desigualdad en el acceso y la calidad de los servicios.

# DERECHO A LA SALUD

Es el derecho de todas las personas a acceder a servicios de salud adecuados, de calidad, y a vivir en un entorno que favorezca su bienestar.

## Elementos Principales:

• **Acceso:** Todos deben tener acceso a servicios de salud sin discriminación.

• **Calidad:** Los servicios deben ser adecuados, eficaces y de calidad.

• **Disponibilidad:** Debe haber una infraestructura suficiente de servicios y profesionales

Instrumentos Internacionales que lo respaldan:

• **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**  
Artículo 25

• **Pacto Internacional**

Obligación de los Estados:

• **Proveer** servicios de salud accesibles y asequibles.

↓ ejemplo

Desafíos y Problemas Comunes:

• **Desigualdad en el acceso:** Por razones económicas, geográficas, sociales.

Relación con otros Derechos. H.º

• **Derecho a la vida:** la salud es fundamental para la supervivencia.

• **Derecho a la Educación**

Per adecuados, eficaces y de calidad.

los Derechos humanos (1948) Artículo 25

Servicios de salud accesibles y asequibles.

Acceso: Por razones económicas, geográficas, sociales)

La salud es fundamental para la supervivencia.

• Disponibilidad: Debe haber una infraestructura suficiente de servicios y profesionales de salud.

• Accesibilidad: Los servicios deben ser culturalmente apropiados y respetuosos de los valores sociales.

• Aceptabilidad: Los servicios deben ser culturalmente apropiados y respetuosos de los valores sociales.

• Equidad: No debe haber barreras para el acceso a la salud basadas en raza, genero, clase social, etc.

• Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966) Artículo 12.

• Constituciones nacionales: Muchas constituciones reconocen explícitamente el derecho a la salud.

• Prevenir enfermedades y Promover la salud.

• Combatir las desigualdades en el acceso a la atención Sanitaria.

• Escasez de recursos y personal sanitario en algunas regiones.

• Barreras culturales y de discriminación.

• Derecho a la no discriminación. Acceso igualitario para todos.

• Derecho a la educación: La buena salud favorece el acceso a la educación.

Derechos Humanos - ...

Son entidades creadas por acuerdos entre estados o por organismos supranacionales con el objetivo de proteger, promover y vigilar el respeto de los Derechos humanos en el ámbito internacional.

**Tipos De Organizaciones Internacionales.**

**Consejo de los Derechos Humanos De la ONU (CNUDH)**  
Supervisión de la implementación de la derechos humanos en todos los estados miembros  
Realiza evaluaciones Periódicas Sobre la situación de los derechos humanos en los

**Funciones Principales de los organismos de Internacionales:**

**Supervisión:**  
Controlan el cumplimiento de los tratados internacionales y los compromisos de los estados en materia de derechos

**Instrumentos Internacionales Claves:**

**Declaración Universal de los Derechos H. (1948):**  
Proclama los derechos y libertades fundamentales de todas las

**Desafíos y Limitaciones:**

**Soberanía estatal**  
Algunos estados no cumplen con los mecanismos internacionales por razones de soberanía.

**Comite de los Derechos Humanos:**  
Organismo independiente que supervisa el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos (PIDCP).

**Alta Comisionado de las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos (ACNUDH):**  
Oficina que coordina las actividades de la ONU para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

**Asesoramiento:**  
Proveen asistencia técnica y recomendaciones a los Países para mejorar sus sistemas de derechos humanos.

**Protección:**  
Defienden a individuos y grupos vulnerables frente a abusos y violaciones.

**Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos (1966):**  
Proporciona un marco legal para la protección de derechos civiles y politicos.

**Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965):**  
Y otros tratados

**Falta de Recursos:**  
Muchos organismos carecen de recursos para implementar sus recomendaciones de manera efectiva.

**Inestabilidad Política:**  
Los cambios políticos en los Países pueden afectar en la implementación de las decisiones.

Organización de Estados

Educación y sensibilización

Y otros

tratados

## Servicios De Salud en México.

• **IMSS**  
Instituto Mexicano del Seguro Social, Proporciona servicios médicos y prestaciones sociales a trabajadores y sus familias.

• **ISSSTE**  
Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado:  
Brinda atención a los trabajadores del gobierno federal, sus familias y pensionados.

## Cobertura y Acceso a la Salud.

• **Desigualdades en el acceso:**  
Existen disparidades en el acceso a la salud entre zonas urbanas y rurales,

• **Atención Primaria a la Salud (APS):**  
Estrategia para proporcionar atención básica y preventiva en comunidades.

## Problemas en el sistema de salud mexicano:

• **Subfinanciamiento:**  
Existen deficiencias en el financiamiento y distribución de los recursos humanos en el sistema de salud pública.

• **Cobertura Insuficiente:**  
A pesar de las reformas, aún hay un porcentaje de la población no asegurada o sin acceso completo a servicios.

## Objetivos y Estrategias del gobierno.

### • **Salud Universal:**

El objetivo de lograr un sistema de salud que garantice atención médica a toda la población mexicana con especial énfasis en los grupos más vulnerables.

### • **Promoción de**

• **SEBENA Y SEMAR:**  
Servicios Médicos proporcionados por las

gobierno federal, sus familias y personas.

Proporcionar atención básica y preventiva en comunidades.

grupos más vulnerables,

### Sesena y Semapa

Servicios Médicos Proporcionados Por las Secretarías de detensos y marina, respectivamente Para sus miembros y sus familia.

Porcentaje de la población no asegurada o sin acceso completo a servicios.

### Desigualdad regional

La infraestructura y los servicios de la salud no están distribuidos equitativamente entre las zonas urbanas y rurales.

### Promoción de la salud y Prevención

Se busca mejorar la salud pública mediante campañas de promoción y estilos de vida saludables.

### Seguro Popular (2019)

Fue un sistema de salud para personas no cubiertos por otras instituciones públicas, que fue sustituido por el Instituto de salud para el bienestar (INSABI) en 2020.

### Deficiencia en la atención

En algunas regiones la calidad de la atención médica es limitada por falta de personal capacitado y recursos.

### Sistema de salud universal

Fundado en 2020, busca garantizar el acceso a los servicios de salud a toda la población.



## Conclusión...

La salud es un derecho fundamental reconocido a nivel Internacional, cuyo acceso debe ser garantizado a todas las personas, sin discriminación. Lo cual existen Organismos Internacionales como la OMS y la CIDH, que desempeñan un papel crucial en la promoción y protección del derecho a la salud exigiendo a los estados cumplir con sus responsabilidades para garantizar la salud de sus ciudadanos. Aunque existen marcos legales y organismos internacionales que protegen el derecho a la salud, los esfuerzos nacionales deben enfocarse en superar las desigualdades estructurales y asegurar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, puedan acceder a la atención médica que necesitan conforme a los principios establecidos por los derechos humanos.

# BIBLIOGRAFÍAS:

## 1.1.- Derecho a la salud.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos  
Artículo 25: Reconoce el derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar.
- OMS - Organización mundial de la salud. (2017).  
La salud es un derecho humano fundamental.
- Constitución Política Artículo 4.
- Méndez, J. E. (2005). La protección del derecho a la salud en el derecho internacional de los derechos humanos.
- González, M. (2010). Derechos humanos y salud Pública.

## 1.2.- Organismos Internacionales de Protección de los derechos Humanos.

- Naciones Unidas (2020). El consejo de derechos humanos.
- López, L. (2015): Organismos Internacionales y la protección de los derechos humanos: una visión global. Editorial Jurídica.
- González, A. (2007). La protección de los derechos humanos en el derecho internacional contemporáneo. Editorial Trotta.

## 1.3.- La salud en México.

- Secretaría de salud de México (2020). Informe anual sobre la salud en México.
- Ley general de salud (2014).  
Gobierno de México.
- Gutiérrez, M. y López, C. (2015). Salud y sistema de salud en México. Desafíos y Políticas Públicas.  
Editorial El Colegio de México.